

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL DESDE SANTA CRUZ A CARTAGENA.

Santa Cruz, Mayo 19 de 2017.-

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Resolución Exenta N° 15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.
- 2.- Lo establecido en el DL N° 799 del 06.12.1974.
- 3.- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.
- 4.- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.
- 5.- El Programa Denominado "FORTALECIENDO EL AUTOCUIDADO EN EL CLUB DE ADULTO MAYOR ENTRE COPIHUES Y MADRE SELVA ", Decreto Municipal N° 1265 de fecha 16 de Mayo de 2017.
- 6.- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO EXENTO N° 1319/

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	MINIBUS MERCEDES BENZ
COLOR	AZUL
PLACA PATENTE	BDYD-14
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	IDA Y REGRESO EL DÍA SÁBADO 27 DE MAYO DE 2017.
HORA	07:30 HORAS A.M.
LUGAR DE COMETIDO	CARTAGENA
CHOFER	MANUEL LIBERONA RAMÍREZ
ACOMPAÑANTES	NO
COMETIDO	TRASLADO CLUB DE ADULTO MAYOR ENTRE COPIHUES Y MADRE SELVA

Páguese viatico si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**WILLIAM GUSTAVO AREVALO CORNEJO**  
ALCALDE  
COMUNA DE SANTA CRUZ

GWAC/MRR/FGR/Arg.  
DISTRIBUCIÓN

- Secretaria Municipal.
- Departamento de Administración. y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N° 20.285
- Archivo DIDECO.